

Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.

Sanción impuesta: Treinta mil ptas. (30.000 ptas.).

Expediente: AL-338/97-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Manuela Aguilera Fernández (DNI 46.053.236). Parque Comercial Mojácar, 74-75. Mojácar (Almería), 04638.

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de la Consejería de Gobernación y Justicia; art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.

Sanción impuesta: Cuarenta y cinco mil ptas. (45.000 ptas.).

Expediente: AL-339/97-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Manuela Aguilera Fernández (DNI 46.053.236). Parque Comercial Mojácar, 74-75. Mojácar (Almería), 04638.

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de la Consejería de Gobernación y Justicia; art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.

Sanción impuesta: Treinta y cinco mil ptas. (35.000 ptas.).

Expediente: AL-369/97-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Manuela Aguilera Fernández (DNI 46.053.236). Parque Comercial Mojácar, 74-75. Mojácar (Almería), 04638.

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de la Consejería de Gobernación y Justicia; art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.

Sanción impuesta: Cincuenta mil ptas. (50.000 ptas.).

Almería, 20 de septiembre de 1999.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, notificando Acuerdo de Iniciación formulado en el expediente sancionador incoado que se cita.*

Intentado sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación formulado en el expediente sancionador que se detalla, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de aquél en que se practique la notificación, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva, pudiendo formular los descargos que a sus derechos convengan, con la proposición y aportación de las pruebas que consideren oportunas, a tenor de lo dispuesto en el art. 63.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

Expediente: H-109/99-M.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Automáticos Juncal, S.L., C/ Hnos. Salguero Gutiérrez, núm. 4, Castilleja de la Cuesta (Sevilla).

Establecimiento público y domicilio: Mesón «El Pozo», C/ Antonio Romero San José, núm. 3, Paterna del Campo (Huelva).

Hechos denunciados: El día 5 de agosto de 1999 se encontraba instalada y en funcionamiento, en el establecimiento denominado Mesón El Pozo, sito en C/ Antonio Romero San José núm. 3, una máquina recreativa tipo A, modelo Model Kit, núm. de serie A450, con matrícula SE-010965, según la cual pertenecería a Automáticos Juncal, S.L., empresa que no está habilitada para la explotación de máquinas recreativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por haber sido dada de baja en el Registro de Empresas Operadoras de la Junta de Andalucía.

Infracción: Artículos 25.4 y 19 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, sobre Juego y Apuestas, en relación con el art. 26 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre.

Tipificación: Art. 28 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, en relación con el art. 52 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre.

Huelva, 20 de septiembre de 1999.- El Delegado, Juan Ceadá Infantes.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones Tributarias.*

En aplicación de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, introducido por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE 313, de 31 de diciembre de 1997), esta Delegación Provincial de Cádiz, habiendo intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de Tributos Ceditos y no habiendo sido posible, realiza la presente publicación a los efectos de la comparecencia que los contribuyentes en ella incluidos deberán realizar en la misma (sita en la Plaza de España, 19, planta baja -Negociado de Notificaciones, en Cádiz). Transcurrido el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio, sin que la mencionada comparecencia se realice, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

### PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

Cód.: 50417.  
Doc.: 40/99.  
Ruiz Zapata, Sara María.  
Requerimiento: Devoluciones.

Cód.: 50512.  
Doc.: 919253/98.  
Moreno Vázquez, José.  
Requerimiento: Transmisiones.

Cód.: 50853.  
Doc.: 13112/90.  
Molina Chaguaceda, Francisco.  
Resolución: Recurso.

Cód.: 51034.  
Doc.: 40/99.  
Ruiz Zapata, Sara María.  
Requerimiento: Devoluciones.

Cód.: 51580.  
Doc.: 9920/97.  
Andamijajes y Servicios Cádiz, S.L.  
Requerimiento: Inspección.

Cód.: 51727.  
Doc.: /99.  
Ramírez Leal, Antonio.  
Requerimiento: Inspección.

Cód.: 51754.  
Doc.: /99.  
Gerhard Sauer.  
Requerimiento: Inspección.

Cód.: 51776.  
Doc.: 4069/98.  
Alvarez Guerrero, Amable.  
Requerimiento: Inspección.

Cód.: 51861.  
Doc.: 185/99.  
Macías Sánchez, Manuel.  
Requerimiento: Devoluciones.

Cód.: 51884.  
Doc.: 119/99.  
Hdros. de doña Josefa Rosado Marín.  
Requerimiento: Inspección.

Cód.: 51949.  
Doc.: 7112/98.  
Construcciones Morviasa, S.L.  
Resolución: Recurso.

Cód.: 52000.  
Doc.: 8068/97.  
Sánchez López, Francisco.  
Requerimiento: Inspección.

Cód.: 52019.  
Doc.: /99.  
Gómez García, Luisa.  
Requerimiento: Inspección.

Cód.: 53089.  
Doc.: 31/99.  
Guardiola Domínguez, Francisco Javier.  
Requerimiento: Fraccionamiento extraordinario Tesorería.

Cód.: 53090.  
Doc.: /99.  
Juegosol, S.A.  
Requerimiento: Fraccionamiento extraordinario Tesorería.

Cód.: 53091.  
Doc.: 202 /99.  
Pérez Bernal, Gonzalo.  
Requerimiento: Fraccionamiento extraordinario Tesorería.

Cód.: 53092.  
Doc.: 189/99.  
Fornell Coello, Carmen.  
Requerimiento: Fraccionamiento extraordinario Tesorería.

Cód.: 53093.  
Doc.: 167/99.  
Ceballos Piñero, José Luis.  
Requerimiento: Fraccionamiento extraordinario Tesorería.

Cód.: 53094.  
Doc.: /99.  
Lagares Cervantes, María Esther.  
Exp. sancionador inspección.

Cód.: 53095.  
Doc.: 510/99.  
Tordesilla Verdugo, José María.  
Requerimiento: Fraccionamiento extraordinario Tesorería.

#### COMPROBACION DE VALOR

Cód.: 49800.  
Doc.: 6722/97.  
Andrés Rodríguez Pomatta, José Ramón.  
Trámite de audiencia.

Cód.: 50271.  
Doc.: 8803/97.  
Lavado Martínez, Francisco Pedro.  
Ley de Tasas.

Cód.: 50352.  
Doc.: 11354/98.  
Camacho Bruell, Josefa María.  
Tramite de audiencia.

#### COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

Cód.: 50881.  
Doc.: 610/95.  
Carzo Melero, Manuel.  
Núm. total de liquid.: 2.  
S3-34/99-S3-35/99.  
Herencia.

#### LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

Cód.: 51411.  
Doc.: 991070/99.  
Romero Huertas, Manuel.  
Liquidación: T7- 17/99.  
Importe: 760.  
Vehículo.

Cód.: 51428.  
Doc.: 900926/99.  
Attar El Mansuri, Nadia.  
Liquidación: T7- 32/99.  
Importe: 15.720.  
Vehículo.

Cádiz, 27 de septiembre de 1999.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

### CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de Estatutos de la Organización Empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 9,00 horas del día 22 de septiembre de 1999, fue depositada la modificación